



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° **017**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

**16 ENE 2023**

VISTO:

El Documento DE-1268-01821847-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura tiene, entre sus misiones y funciones, canalizar las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales de la ciudad que llegan como iniciativas de diferentes instituciones, grupos o artistas independientes, brindándole espacios para lograr su inclusión dentro del circuito cultural.

Que, a tales fines y en ejercicio de sus facultades, se adjuntan Permiso de Uso de espacios de la Estación Santa Fe de Pasajeros perteneciente al Ramal C (I) de la Ex Línea Ferrocarril General Manuel Belgrano (FCGMB) suscriptos con Doble L Producciones S.R.L. y el Departamento de Mastología San Gerónimo S.R.L., para la realización de diversas actividades.

Que, por lo expuesto, es necesario dictar el acto administrativo de registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

- Art. 1º: Registrar el Permiso de Uso suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Doble L Producciones S.R.L., en fecha 13 de septiembre de 2022, que se adjunta y forma parte integrante de la presente.
- Art. 2º: Registrar el Permiso de Uso suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Departamento de Mastología San Gerónimo S.R.L., en fecha 04 de noviembre de 2022, que se adjunta y forma parte integrante de la presente.
- Art. 3º: Girar copia de la presente a la Secretaría de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla *[Signature]*  
**ES COPIA**  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación